por Comisario para el Entrego de dhas Bullas á los Señores Dn Franco Rosique y Dn Ginés Mejía, y por Receptor para la distribucion de ellas á Jph Ginés Phelix vecino de esta Ciudad practicandose las diligs que en igual Caso se acostumbran, y que se devuelba á su Exa la referida real Instruccion, con lo previene en dho su papel quedando en la Secretaria de este Ayuntamto Copia de ella

Azeite

El Señor Dn Alfonso de Torres Comisario de Abastos hizo presente un estado dado por Segismundo Malat Acuio Cargo Corre el surtimiento por menor de Azeite; por el que Consta haverse Consumido en el inmediato pasado Enero doscientas cinquenta y ocho Arrovas y ocho libras, y que queda repuesto para todo el mes corriente, y Marzo venidero; Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su inteligª

Sal.

Viose en este Ayuntamiento una Carta de Dn Gaspar de Piña Administrador de Salinas su fha en Murcia a seis del corriente en que pide testimonio de la Essra Otorgada por esta Ciudad á favor de la real hacienda para poder remitir la libranza de Sal Correspte a las diez y siete Diputaª de este Campo; Y entendido por esta Ciudad Acuerda se Contexte á dho Admor y se le remita Copia de la Essra Otorgada por su Secretº Dn Franco Rz Conesa, que es la misma que pide

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos Franco Rz Conesa y Nicolas de Madrid sus Essres

Tacon

Nicolas de Madrid

Franzisco Rz Conesa